

VISTO:

El sistema de actualización del monto máximo de las multas a aplicar por Municipios de la Provincia del Neuquén, previsto en el Artículo 16°, Inciso a) de la Ley N° 53, modificada por la Ley N° 1079 del 4 de abril de 1978, el que prevé la actualización de dicho monto semestralmente en base a la aplicación del índice de precios Mayoristas no Agropecuarios; la adecuación de los distintos montos de cada infracción en particular del Régimen de Penalidades a dicho tope máximo; y la propuesta de modificaciones a distintas normas que regulan el procedimiento de faltas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 7.186 de fecha 12 de Agosto de 1981 de la Dirección General de Municipalidades, se pone en conocimiento de este Municipio el coeficiente de actualización correspondiente al período marzo de 1978 a marzo de 1981, estableciéndose en PESOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL (\$ 16.580.000.-) el monto máximo de las multas a aplicar por los Municipios de Primera Categoría a partir del 1° de abril de 1981;

Que mediante idéntico procedimiento corresponde determinar el monto máximo de las multas a aplicar por este Municipio de la siguiente manera: Dividir el Índice de Marzo de 1982 (5273579,1) por el Índice de Marzo de 1978 (211478,5) determinando el coeficiente a aplicar (24,93), el que multiplicado por el monto máximo a partir del 1° de abril de 1978 (\$ 2.000.000.=), arroja como resultado la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$ 49.860.000.=) monto máximo de las multas a aplicar por este Municipio a partir de los ocho días de publicada la presente Ordenanza;

Que consecuentemente, deben adaptarse las multas previstas en la [Ordenanza N° 1.375](#) y su modificatoria N° 1544 a dicho régimen;

Que la experiencia recogida por el Tribunal de Faltas hace aconsejable introducir distintas modificaciones a las [Ordenanzas N° 1.375](#) y su modificatoria N° 1544 a dicho régimen;

Que la experiencia recogida por el Tribunal de Faltas hace aconsejable introducir distintas modificaciones a las [Ordenanza N° 1348](#), [1349](#) y [1375](#) y su modificatoria N° [Ordenanza N° 1.544](#);

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo Provincial, mediante Decreto N° 2118/82 y 1388;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º FIJASE a partir de los ocho (8) días de
----- publicación de la presente Ordenanza, en PESOS CUARENTA Y NUEVE
MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$49.860.000.=) el monto máximo de las
multas a aplicar por el Municipio de la ciudad de Neuquén, por infracciones a las
Ordenanzas en vigencia de conformidad con el procedimiento previsto por el artículo 16º,
inciso a) de la Ley Nº 53, modificado por la Ley Nº 1079.-

ARTICULO 2º MODIFICASE EL REGIMEN DE PENALIDADES PARA LAS
----- FALTAS ([Ordenanza Nº 1.375](#) modificada por [Ordenanza Nº 1.544](#)), en la forma
que a continuación se establece:

SUSTITUYESE en el Artículo 1º) la siguiente frase: "de 10.000 a \$ 1.000.000.=" por multa
de 500.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 2º) la siguiente frase: "de 5.000 a \$ 300.000.=" por "multa de
\$ 100.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 3º) la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 1.000.000.=" por
"multa de \$ 300.000 a \$ 20.000.000.="-.

SUSTITUYESE en el Artículo 4º) la siguiente frase: "de 30.000 a \$ 1.500.000.=" por
"multa de \$ 500.000.= a \$ 20.000.000.-".

SUSTITUYESE en el Artículo 5º) la siguiente frase: "de \$ 30.000 a \$ 500.000" por "multa
de \$ 500.000 a \$ 18.000.000.-".

SUSTITUYESE en el Artículo 6º) la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "multa
de \$ 500.000 a \$ 20.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 7º) la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "multa
de \$ 100.000 a \$ 10.000.000.-"

SUSTITUYESE en el Artículo 8º) la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 2.000.000" por "multa
de \$ 500.000 a \$ 2.000.000.-"

SUSTITUYESE en el Artículo 9º) la siguiente frase: " de \$ 10.000 a \$ 1.500.000" por
"multa de \$ 100.000 a \$ 15.000.000"

SUSTITUYESE en el Artículo 10º) la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "multa
de \$ 100.000 a \$ 15.000.000"

SUSTITUYESE en el Artículo 11°)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 150.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 11°)Bis la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 150.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 2.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 12°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 300.000 a \$ 18.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 13°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 300.000 a \$ 15.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 14°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 300.000 a \$ 18.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 15°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 1.500.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 20.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 16°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 1.500.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 17°)la siguiente frase: " multa de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 18°)la siguiente frase: "multa de \$ 20.000 a \$ 2.000.000" por "multa de \$ 1.000.000 a 20.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 19°)la siguiente frase: "multa de \$ 20.000 a \$ 2.000.000" por "multa de \$ 500.000 a \$ 20.000.000.-"

SUSTITUYESE en el Artículo 20°)la siguiente frase: "multa de \$ 100.000 a \$ 2.000.000" por "multa de \$ 2.000.000 a \$ 20.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 21°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 1.500.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 22°)la siguiente frase: " multa de \$ 10.000 a \$ 1.500.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 23°)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 800.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 24°)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 800.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 25º)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 26º)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 18.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 27º)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 200.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 28º)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 15.000.000."

SUSTITUYESE en el Artículo 29º)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 200.000" por "multa de \$ 50.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 30º)la siguiente frase: "multa de \$ 8.000 a \$ 800.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 18.000.000."

SUSTITUYESE en el Artículo 31º)la siguiente frase: "multa de \$ 6.000 a \$ 200.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 32º)la siguiente frase: "multa de \$ 6.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 34º)inciso a) la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 34º)inciso b) la siguiente frase: "multa de \$ 20.000 a \$ 1.500.000" por "multa de \$ 300.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 34º)inciso c) la siguiente frase: "multa de \$ 30.000 a \$ 2.000.000" por "multa de \$ 500.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 35º)inciso a) la siguiente frase: " multa de \$ 5.000 a \$ 200.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 35º)inciso b) la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "multa de \$200.000 a \$ 13.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 35º)inciso c) la siguiente frase: "multa de \$ 20.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 300.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 36º)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "multa de \$ 300.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 37º)la siguiente frase: "multa de \$ 8.000 a \$ 700.000" por "multa de \$ 300.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 38º)la siguiente frase: "multa de \$ 20.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 500.000 a \$ 18.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 39º)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 50.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 3.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 40º)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 80.000" por "multa de \$100.000 a \$ 8.000.000".-

SUSTITUYESE en el Artículo 41º)la siguiente frase: en el primer párrafo: "multa de \$ 5.00 a \$ 200.000" por "multa de \$ 50.000 a \$ 10.000.000" y la siguiente frase en el segundo párrafo: "multa de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 42º)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 80.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 43º)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 80.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 44º)la siguiente frase: "multa de \$ 15.000 a \$ 400.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 45º)la siguiente frase: "multa de \$ 2.000 a \$ 25.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 1.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 46º)la siguiente frase: en el primer párrafo: "multa de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 5.000.000" y la siguiente frase del segundo párrafo: "multa de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "multa de \$ 500.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 47º)la siguiente frase: "multa de \$ 15.000 a \$ 400.000" por "multa de \$ 500.000 a \$ 10.000.000."

SUSTITUYESE en el Artículo 48º)la siguiente frase: "multa de \$ 2.000 a \$ 20.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 2.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 49º)la siguiente frase: "multa de \$ 8.000 a \$ 100.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 50º)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 51º)la siguiente frase en el inciso a): "multa de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 51°)inciso b) la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 52°)la siguiente frase: "multa de \$ 20.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 53°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 54°)la siguiente frase: "multa de \$ 5.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 55°)la siguiente frase: " multa de \$ 5.000 a \$ 700.000" por "multa de \$ 150.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 56°)la siguiente frase: multa de \$ 7.000 a \$ 800.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 57°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 58°)inciso a) la siguiente frase: "multa de \$ 40.000 a \$ 1.500.000" por "multa de \$ 150.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 58°)inciso b) la siguiente frase: "multa de \$ 100.000 a \$ 2.000.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 59°)inciso a) la siguiente frase: "multa de \$ 50.000 a \$ 1.700.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 17.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 59°)inciso b) la siguiente frase: "multa de \$ 200.000 a \$ 2.000.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 60°)la siguiente frase: "multa de \$ 50.000 a \$ 1.700.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 17.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 61°)inciso a) la siguiente frase: "multa de \$ 30.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 15.000.000."

SUSTITUYESE en el Artículo 61°)inciso b) la siguiente frase: "multa de \$ 70.000 a \$ 1.300.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 20.000.000."

SUSTITUYESE en el Artículo 62°)la siguiente frase: "multa de " 20.000 a \$ 1.000.000" por "multa de " 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 63°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 64°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 1.500.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 65°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 66°)la siguiente frase: "multa de \$ 20.000 a \$ 1.200.000" por "multa de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 67°)la siguiente frase: "multa de \$ 40.000 a \$ 2.000.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

DEROGASE EL ARTICULO 68°

SUSTITUYESE en el Artículo 70°)la siguiente frase: "multa de \$ 40.000 a \$ 1.500.000" por "multa de \$ 200.000 a 15.000.000."

SUSTITUYESE en el Artículo 71°)la siguiente frase: multa de \$ 20.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 200.000 a 13.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 72°)la siguiente frase: "multa de \$ 50.000 a \$ 2.000.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 73°)la siguiente frase: "multa de \$ 30.000 a \$ 800.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 74°)la siguiente frase: "multa de \$ 30.000 a \$ 800.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 75°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 76°)la siguiente frase: "multa de \$ 7.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 77°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 700.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 14.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 78°)la siguiente frase: "multa de \$ 7.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 79°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 1.800.000" por "multa de \$ 300.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 80°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 81°)la siguiente frase: "multa de \$ 10.000 a \$ 700.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 82°)la siguiente frase: "multa de \$ 7.000 a \$ 500.000" por "multa de \$ 200.000 a \$ 16.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 83°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 84°)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 1.200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 85°)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 1.200.000" por "de \$ 300.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 86°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 87°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 88°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por " \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 89°)la siguiente frase: " de \$ 10.000 a \$ 1.000.000 " por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 90°)la siguiente frase: en el primer párrafo: "de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "\$ 200.000 a \$ 10.000.000", y en el siguiente frase en el segundo párrafo "de \$ 20.000 a \$ 1.000.000" por "15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 91°)la siguiente frase: "de " 10.000 a \$ 500.000" por "de \$ 200.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 92°)la siguiente frase: " de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 93°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 94°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 95°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 200.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 96°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 200.000 a \$ 6.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 97°)la siguiente frase en el primer párrafo: "de \$ 20.000 a \$ 1.500.000" por "de \$ 600.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 98°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 99°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 100°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 600.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 101°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 102°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "de \$ 200.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 103°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 104°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.500.000" por "de \$ 100.000 a \$ 17.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 105°)la siguiente frase: " de \$ 10.000 a \$ 700.000" por "de \$ 100.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 106°)la siguiente frase: " de \$ 10.000 a \$ 700.000" por "de \$ 100.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 107°)la siguiente frase: " de \$ 5.000 a \$ 700.000" por "de \$ 200.000 a \$ 17.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 108°)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 109º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "de \$ 150.000 a \$ 120.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 110º)la siguiente frase: " de \$ 10.000 a \$ 700.000" por "de \$ 200.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 111º)la siguiente frase: " de \$ 10.000 a \$ 1.200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 112º)la siguiente frase: " de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000" en el primer párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 112º)la siguiente frase: " de \$ 20.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 200.000 a \$ 14.000.000" en el segundo párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 113º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 500.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000" en el primer párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 113º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 700.000" por "de \$ 200.000 a \$ 14.000.000" en el segundo párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 114º)la siguiente frase: " de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "\$ 300.000 a \$ 12.000.000" en el primer párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 114º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 1.500.000" por "de " 200.000 a \$ 15.000.000" en el segundo párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 116º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 700.000" por "\$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 117º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 1.500.000" por "de \$ 100.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 118º)la siguiente frase: "de \$ 200.000 a \$ 2.000.000" por "de \$ 100.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 119º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 2.000.000" por "de " 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 120º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.200.00" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 121º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 500.000" por "de \$ 200.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 122º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

DEROGANSE los Artículos 123º)y 124º

SUSTITUYESE en el Artículo 125º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 300.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 126º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.00" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000 y/o inhabilitación hasta 60 días".

SUSTITUYESE en el Artículo 127º)la siguiente frase: " de \$ 7.000 a \$ 100.000" por "de \$ 20.000 a \$ 1.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 128º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000 y/o inhabilitación hasta 60 días".

SUSTITUYESE en el Artículo 129º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 8.000.000 y/o inhabilitación por 60 días".

SUSTITUYESE en el Artículo 130º)la siguiente frase: de \$ 5.000 a \$ 50.000" por "de \$ 50.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 131º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 500.000" por "de \$300.000 a \$ 18.000.000 y/o inhabilitación por 60 días".

SUSTITUYESE en el Artículo 132º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 133º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 134º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 135º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 136º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000" y/o inhabilitación hasta 60 días.

SUSTITUYESE en el Artículo 137º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 200.000" por " de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 138º) la siguiente frase: "El olvido total o parcial de la documentación del vehículo cuando el infractor probare tal circunstancia, con multa de \$ 10.000 a \$ 500.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 139º) la siguiente frase: Conducir automotores con niños al volante, separando ambas manos del mismo y el transporte inseguro de personas, fuera de compartimientos destinados para ello, o cuando se número entorpezca la conducción o la visibilidad, con multa de \$ 50.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 140º) la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 300.000" por "de \$ 500.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 141º) la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 142º) la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 143º) la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 400.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 144º) la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 145º) la siguiente frase: "de \$ 10.000 a % 500.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 146º) la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 147º) la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 148º) la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 149º) la siguiente frase: "de 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 150º) la siguiente frase: "de 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 151º) la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 152º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 350.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 153º)la siguiente frase: "de 15.000 a \$ 300.000" por "de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 154º)la siguiente frase: "de \$ 15.000 a \$ 300.000" por "de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 155º)la siguiente frase: " de \$ 15.000 a \$ 600.000" por "de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 156º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 157º)la siguiente frase: "de \$ 15.000 a \$ 300.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 158º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 159º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 100.000" por "de \$ 50.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 160º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 161º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 162º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 200.000 a \$ 16.000.000 y/o inhabilitación hasta 60 días".

SUSTITUYESE en el Artículo 163º)la siguiente frase: "de \$ 15.000 a \$ 350.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 164º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 165º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 6.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 166º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 700.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 167º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 168º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 400.000" por "de \$ 300.000 a \$ 19.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 169º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 170º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 19.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 171º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 20.000 a \$ 19.000.000 y/o inhabilitación hasta sesenta (60) días".

SUSTITUYESE en el Artículo 172º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 50.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 173º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 174º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 150.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 175º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 150.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 176º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000 y/o inhabilitación hasta sesenta (60) días".

SUSTITUYESE en el Artículo 177º)la siguiente frase: "de \$ 100.000 a \$ 800.000" por "\$200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 178º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 18.000.000 y/o inhabilitación hasta sesenta (60) días".

SUSTITUYESE en el Artículo 179º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 180.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 180º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 150.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 181º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 182º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 183º)la siguiente frase: "de \$ 15.000 a \$ 350.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 184º)la siguiente frase: " de \$ 15.000 a \$ 500.000" por \$de \$ 200.000 a \$ 20.000.000 y/o inhabilitación hasta sesenta (60) días".

SUSTITUYESE en el Artículo 185º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 350.000" por "de \$ 200.000 a \$ 19.000.000 y/o inhabilitación hasta sesenta (60) días".

SUSTITUYESE en el Artículo 186º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 50.000" por "de \$ 50.000 a \$ 2.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 187º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 50.000" por "de \$ 50.000 a \$ 2.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 188º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 50.000" por "de \$ 50.000 a \$ 2.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 189º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 190º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 191º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 192º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000" en el prime rpárrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 193º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 400.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 194º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 100.000" por "de \$ 50.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 195º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 6.000.000".

SUSTITUYESE el Artículo 196º)por el siguiente: "Artículo 196º) Estacionar en contravención a las disposiciones relativas al estacionamiento medido con multa de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 197º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a " 150.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 198º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 150.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 199º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 150.000" por de " 100.00 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 200º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 150.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 201º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 150.000" por "de \$ 8.000 a \$ 150.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 202º)la siguiente frase: "de \$ 8.000 a \$ 150.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

INCORPORASE como Artículo 203º)bis el siguiente: "Artículo 203º) bis: A los efectos de las penalidades previstas en este Capítulo, se considerará responsable de la infracción de que se trate, al propietario del vehículo empleado para comentarla cuando no se identificare al conductor salvo prueba en contrario".

INCORPORASE como Artículo 203º)ter. al siguiente: "Artículo 203º ter. :El cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre ciclomotores y motovehículos y que no tengan una sanción específicamente determinada en al presente regimen de penalidades, serán sancionadas con multas de \$ 50.000 a \$ 5.000.000 y/o inhabilitación para conducir hasta noventa (90) días".

SUSTITUYESE en el Artículo 204º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 205º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 200.000 a \$ 20.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 206º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 500.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 207º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 700.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000", en el primer párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 207º)la siguiente frase: "de \$ 15.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 200.000 a \$ 20.000.000" en el segundo párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 208º)la siguiente frase: "de \$ 50.000 a \$ 1.800.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 209º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 210º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 700.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 211º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 212º)la siguiente frase: "de \$ 5.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 213º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 2.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 214º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 500.000" dpor "de \$ 100.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 215º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 200.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE el Artículo 216º)por el siguiente: "Artículo 216º): La comisión de actos que por su naturaleza atenten contra la seguridad, respeto y cortesía que se debe dispensar al público, como negase al transporte de pasajeros son que medie causa justificada, con multa de \$ 200.000 a \$ 12.000.000, y/o inhabilitación hasta sesenta (60) días.

SUSTITUYESE en el Artículo 217º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 100.000 a \$ 2.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 218º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 220º)la siguiente frase: "de \$ 50.000 a \$ 1.200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 221º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 700.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000" en el primer párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 221º)la siguiente frase: "de \$ 70.000 a \$ 1.500.000" por "de \$ 500.000 a \$ 20.000.000" en el segundo párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 222º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 500.0p00" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 223º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 800.000" por "de \$ 100.000 a \$ 12.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 224º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 800.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 225º)la siguiente frase: "de \$ 100.000 a \$ 300.000" por "de \$ 100.000 a \$ 3.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 226º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000" en el primer párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 226º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 600.000" por "de \$ 200.000 a \$ 8.000.000" en el segundo párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 227º)la siguiente frase: de \$ 7.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 6.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 228º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 150.000" por "de \$ 100.000 a \$ 3.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 229º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 800.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 230º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 800.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 231º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000" en el primer párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 231º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 1.200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000" en el segundo párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 232º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 200.000" por "de \$ 100.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 233º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 234º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 100.000 a \$ 6.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 235º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 4.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 236º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 900.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 237º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 1.500.000" por "de \$ 200.000 a \$ 18.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 238º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 239º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 240º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 100.000 a \$ 10.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 241º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 242º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 100.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 243º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 300.000" por "de \$ 100.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 245º)la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 100.000 a \$ 18.000.000.-"

SUSTITUYESE en el Artículo 246º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 500.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 247º)la siguiente frase: "de \$ 20.000 a \$ 700.000" por "de \$ 200.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 248º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 400.000" por "de \$ 100.000 a \$ 8.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 249º)la siguiente frase: "de \$ 10.000 a \$ 800.000" por "\$ 200.000 a \$ 5.000.000".

SUSTITUYESE en el Artículo 250º)la siguiente frase: "de 10.000 a \$ 800.000" por "de \$ 100.000 a \$ 8.000.000" en el primer párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 250º) la siguiente frase: "de 20.000 a \$ 1.200.000" por "de \$ 200.000 a \$ 12.000.000" en el segundo párrafo.

SUSTITUYESE en el Artículo 251º) la siguiente frase: "de \$ 7.000 a \$ 1.000.000" por "de \$ 100.000 a \$ 15.000.000".

SUSTITUYESE el Artículo 252º) por el siguiente: Artículo 252º) Circular con permiso de circulación vencido o no correspondiente o con vehículo no patentado de acuerdo a las disposiciones vigentes o sin el último recibo que acredite el pago del impuesto a la radicación de vehículos (patente) con multa de \$ 50.000 a \$ 8.000.000".-

ARTICULO 3º) MODIFICASE el Artículo 3º) de la Ordenanza N°

----- 1.349 (creación del Tribunal Municipal de Faltas) en la forma que a continuación se establece:

"Artículo 3º) El Juez de Faltas deberá residir dentro de un radio de veinte (20) kilómetros de la sede de sus funciones y prestará juramento ante el Departamento Ejecutivo "Municipal".-

ARTICULO 4º) MODIFICASE el Reglamento para el funciona-

----- miento del Tribunal Municipal de Faltas (Ordenanza N° 1.388/78 y modificada por la N° 1.544/79, en la forma que a continuación se establece:

"Artículo 6º) Las Secretarías del Juzgado estarán a cargo de Secretarios designados por el Departamento Ejecutivo Municipal a propuesta del Juez de Faltas, debiendo residir dentro de un radio de veinte (20) kilómetros de la sede de sus funciones y estarán sujetos a las inhabilidades establecidas en el Artículo 41 de la Ordenanza N° 1-349/77, para los Jueces de Faltas".-

"Artículo 9º) Los Secretarios se reemplazarán recíprocamente en caso de impedimento de uno de ellos, siendo reemplazados en última instancia por el Presecretario.-"

INCORPORASE como Artículo 25º bis el siguiente:

"Artículo 25º bis) el Juez podrá decretar el Sobreseimiento Provisional cuando los medios de justificación acumulados en la causa no sean suficientes para demostrar la perpetración de la falta, o cuando comprobado el hecho, no aparezcan indicaciones o indicios bastante para determinar a sus autores.-"

INCORPORASE como Artículo 25º ter. el siguiente:

"Artículo 25° ter.) El Juez podrá decretar el Sobreseimiento Definitivo, cuando aparecieren de un modo indudable, exentos de responsabilidad copntravencional los procesados.-"

"Artículo 31°) El recurso de Apelación sólo se otorgará de las sentencias definitivas que impongan penas de Decomiso, Clausura, Multa mayor de \$ 500.000 o inhabilitación mayor de diez (10) días.-"

ARTICULO 5°) MODIFICASE el Código de Faltas (Ordenanza N°
- - - - - 1.348/77, modificada por Ordenanza N° 1.544/79 en la formaque a continuación se establece:

SUSTITUYESE el Artículo 1°) por el siguiente:

Artículo 1°) Este Código se aplicará a las Faltas previstas en las Ordenanzas Municipales y que se cometan dentro del ejido Municipal de la Ciudad de Neuquén".-

SUSTITUYESE el Artículo 7°) por el siguiente:

"Artículo 7°) Las personas de existencia ideal podrán ser responsabilizados por las faltas que cometan sus agentes y personas que actúen en su nombre, bajo su amparo, su dependencia o vigilancia, con su autorización o en su beneficio, sin perjuicio de la responsabilidad que a éstas pudiere corresponder.-"

"Estas reglas serán también de aplicación a las personas de existencia visible.-"

"Las personas de existencia ideal podrán ser representadas en el juicio de faltas por terceros con poder suficiente, sin perjuicio de la facultad del Juez de disponer, cuando lo estimare conveniente, el comparendo personal de sus representantes legales.-"

"Cuando se impute a una persona de existencia visible la comisión de una falta que no fuera consecuencia directa de su acción u omisión, a los efectos del juicio de faltas, podrá ser representada por un tercero con opoder suficiente, sin perjuicio de la facultad del Juez de disponer su comparendo pesonal cuando lo estaimare conveniente.-"

MODIFICASE el Artículo 8°) de la siguiente forma:

Artículo 8°) Los jueces sólo aplicarán las pensa previstas en las respectivas normas para cada infracción en particular dentro de las sanciones estabelcidas por la Ley de Municipal idades o Leyes especiales de aplicación por las Municipalidades y ordenanzas que en consecuencia se dicten.-"

SUPRIMESE en el Artículo 17°) la expresión : "y la libertad condicional".-

SUSTITUYESE el Artículo 19°) por el siguiente:

Artículo 19º) Las personas se graduarán dentro de los límites establecidos y de acuerdo con la naturaleza de la acción, los medios empleados para ejecutarlas, el daño y el peligro causados, la peligrosidad revelada por el infractor, sus condiciones personales, su capacidad económica y toda otra circunstancias que contribuya a asegurar la justicia y equidad de la decisión".-

SUSTITUYESE el Artículo 47º) por el siguiente:

Artículo 47º) si el imputado no hubiere podido ser citado por el funcionario actuante, el Juez de faltas fijará audiencia y los citará para que comparezca bajo apercibimiento de ser traído por la Fuerza Pública.-"

SUSTITUYESE el Artículo 56º) por el siguiente:

Artículo 56º) Para el pago de la multa el Juez podrá conceder un término de diez (10) días a partir de la notificación de la sentencia definitiva, pudiendo autorizar al condenado también a pagarla en cuotas. El Tribunal fijará el monto y la fecha de los pagos según la condición económica del condenado".-

SUSTITUYESE el Artículo 58º) por el siguiente:

Artículo 58º) Los Jueces de Faltas y La Alzada, podrán imponer sanciones disciplinarias a los acusados, abogados o público presente por ofensas que cometieren contra su dignidad, autoridad o decoro, dentro del Recinto del Juzgado en las audiencias o en los escritos o por obstrucción del curso de la justicia".-

"Tales sanciones consistirán en multa de \$ 200.000 a \$ 8.000.000.-"

ARTICULO 6º) FACULTASE al Departamento Ejecutivo a actuar mediante Decreto, el monto de multas máximas previsto en la presente Ordenanza, en un todo de acuerdo a la Ley N° 1079, tomando como base el índice correspondiente al mes de Marzo de 1982. Asimismo podrá incrementar los montos previstos en el régimen de penalidades para las faltas utilizando un coeficiente no mayor al que se hallare por medio de los índices correspondientes.-

ARTICULO 7º) La presente Ordenanza será refrendada por el
----- Señor Secretario de Gobierno y Bienestar Social.-

ARTICULO 8º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al
----- D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-

DADA EN MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS 16 DIAS DEL
MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

ES COPIA FIEL.-

FDO.: ROUSILLON

BAHAMONDE